



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2024

Proceso 042-2012-00430

1. En atención a la solicitud allegada por la Curadora Ad-litem la audiencia fijada en el presente asunto para el día 14 de marzo de 2024, se reprograma para el día 30 de mayo de 2024 a las 8:30 a.m.

Lo anterior de conformidad con el artículo 372 numeral 3 del Código General del Proceso.

2. Se reconoce personería a Andrés Mauricio Gordillo Vargas como apoderado de Gilberto Rodríguez Gutiérrez en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 12 del 20 de febrero del 2024.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria